

## RESUMEN ALERTA TEMPRANA DE INMINENCIA PARA LOS MUNICIPIOS DE PRADERA Y FLORIDA, VALLE DEL CAUCA

### CONTEXTO GENERAL

La Alerta Temprana de Inminencia se emite en respuesta a los riesgos inminentes de vulneraciones a los derechos humanos en Pradera y Florida, municipios del sur del Valle del Cauca. La región, clave como corredor estratégico para grupos armados ilegales, enfrenta consolidación y disputa territorial entre las disidencias de las FARC-EP lideradas por los Frentes Adán Izquierdo y Dagoberto Ramos, ambos bajo ‘Iván Mordisco’, y el Frente 57 ‘Yair Bermúdez’. Este escenario afecta tanto a comunidades rurales étnicas y campesinas como a zonas urbanas. La región también es un punto de conexión clave para el tráfico de armas y drogas, con una presencia histórica de economías ilegales.

### ESCENARIO DE RIESGO

El escenario de riesgo actual está determinado por el accionar grupos armados ilegales que operan en la zona focalizada, configurándose un escenario mixto entre la consolidación y la disputa territorial. Por una parte, el proceso de consolidación territorial abarca dos grupos disidentes de las extintas FARC-EP, bajo la línea de “Iván Mordisco”:

- **Frente Adán Izquierdo:** Perteneciente al Bloque Central Isaías Pardo y con operación en Pradera.
- **Frente Dagoberto Ramos:** Perteneciente al Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas, y cuyo accionar se focaliza en Florida.

Por otra parte, el escenario de disputa se representa por el accionar del **Frente 57 “Yair Bermúdez”**, estructura disidente independiente y que, desde noviembre de 2023, ha generado acciones de avance y expansión territorial en la cordillera central, no solo en el centro del Valle del Cauca sino también en el Norte del Cauca. Actualmente, sus intereses se contraponen a los grupos disidentes bajo la línea de ‘Iván Mordisco’.

### GRUPOS ARMADOS FUENTES DE LA AMENAZA

- **Frente Adán Izquierdo:** Consolidado desde 2020, actúa en Pradera y depende del Bloque Central Isaías Pardo. Este grupo utiliza una estrategia de movilidad en pequeños grupos para evitar confrontaciones directas.
- **Frente Dagoberto Ramos:** Actúa en Florida, vinculado al Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas. Este grupo ha declarado objetivo militar al pueblo Nasa.
- **Frente 57 “Yair Bermúdez”:** Independiente, ingresó a la región en 2023 con acciones expansivas y confrontaciones violentas. Este grupo utiliza discursos sociales para ganar apoyo comunitario.

## PROSPECTIVA DEL RIESGO

En el corto plazo, se prevé un incremento de las disputas entre los frentes armados, agravando la situación de la población civil que puede verse expuesta a homicidios, desplazamientos forzados y amenazas. Las comunidades campesinas e indígenas, los liderazgos sociales y los firmantes de paz estarán particularmente expuestos a estigmatizaciones y violencias. Además, se anticipa el fortalecimiento de las economías ilegales, incrementando la presión sobre los recursos locales. Las mujeres y los niños, niñas y adolescentes (NNA) también enfrentan riesgos diferenciales.

### Población en Especial Condición de Riesgo

- Indígenas y Campesinos: Enfrentan desplazamientos, amenazas, y afectaciones a sus formas de organización.
- Firmantes del Acuerdo de Paz: Están bajo presión para alinearse con grupos armados y enfrentan ataques directos.
- Niños, Niñas y Adolescentes (NNA): Altamente vulnerables al reclutamiento forzado, uso y utilización por grupos armados.
- Mujeres: Riesgo elevado de violencia basada en género y afectaciones por desplazamientos forzados.
- Liderazgos Sociales y Defensores de DD.HH.: Amenazados, estigmatizados y objeto de homicidios.
- Personas Socialmente Estigmatizadas: Consumidores de sustancias psicoactivas y presuntos delincuentes comunes enfrentan riesgos diferenciales.

### Recomendaciones

Se realizaron 22 recomendaciones, que se agrupan en los siguientes seis (6) ejes temáticos:

- a) **Coordinación de Respuesta Rápida:** medidas dirigidas al Ministerio del Interior, como Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas - CIPRAT, para implementar planes de acción articulados entre las entidades nacionales y locales para una respuesta integral al riesgo.  
**Entidades concernidas:** Gobernación del Valle del Cauca, Alcaldías de Pradera y Florida, Unidad para la Implementación del Acuerdo Final de Paz (UIAFP), Unidad Especial de Investigación (UEI) de la Fiscalía General de la Nación.
- b) **Disuasión del Contexto de Amenaza:** medidas dirigidas al Ministerio de Defensa y a la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz (UIAFP) - en su rol de secretaria técnica de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS), para fortalecer la seguridad mediante el control territorial, actividades de inteligencia, acciones preventivas e impulsar la inclusión de Pradera y Florida en la Política de Desmantelamiento. Incluye campañas para combatir delitos como la extorsión y el

secuestro, además de promover la protección integral de las comunidades, considerando la coordinación con autoridades locales y tradicionales.

**Entidades concernidas:** Ejército Nacional y Policía Nacional para control territorial y prevención, Grupos Gaula del Ejército y la Policía para campañas de denuncia y protección, así como la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz (UIAFP)

- c) **Investigación y Acceso a la Justicia:** medidas dirigidas a la Fiscalía General de la Nación, a la Policía Nacional - Cuerpo Élite de la DIJÍN y al Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación para formular estrategias para investigar y judicializar los crímenes cometidos en las áreas de riesgo e impulsar la priorización de investigaciones macrocriminales y la implementación de jornadas de denuncia segura.

**Entidades concernidas:** Fiscalía General de la Nación para investigaciones contextualizadas.

Unidad Especial de Investigación para el Desmantelamiento de Organizaciones Criminales. Policía Nacional, incluyendo el Cuerpo Élite de la DIJÍN y el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI).

- d) **Prevención en Protección y Garantías de No Repetición:** medidas dirigidas a las alcaldías de Florida y Pradera, a la Gobernación del Valle del Cauca, a la Unidad Nacional de Protección, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz - Acción integral contra Minas y a la Unidad para la Implementación del Acuerdo Final de Paz (UIAFP), para desarrollar rutas especiales y planes integrales para proteger a las comunidades vulnerables y garantizar que no se repitan los hechos violentos.

**Entidades concernidas:** Unidad Nacional de Protección (UNP). Ministerio del Interior (Dirección de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas). Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN). Comandos de Policía locales. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

- e) **Fortalecimiento de Capacidades Sociales:** medidas dirigidas al Ministerio de Interior, para fortalecer las capacidades de las comunidades para que puedan gestionar riesgos y protegerse ante las amenazas identificadas en el territorio.

**Entidades Concernidas:** Direcciones de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio de Interior, Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal y Grupo de asuntos campesinos del Ministerio del Interior. Ministerio del Interior ; Alcaldías locales (Pradera y Florida); Gobernación del Valle del Cauca.

- f) **Acción humanitaria integral:** medidas dirigidas a las Alcaldías de Pradera y Florida para brindar atención inmediata y efectiva a las comunidades afectadas por las dinámicas del conflicto armado y otras amenazas.

**Entidades Concernidas:** Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Gobernación del Valle del Cauca. Alcaldías de Pradera y Florida.

- g) **Acompañamiento Ministerio Público:** medidas dirigidas a las Procuradurías Delegadas para la Defensa de los Derechos Humanos, Asuntos étnicos, Defensa de

los Derechos de la Infancia, adolescencia, familia y mujeres, y de Seguimiento al acuerdo de paz para acompañar a las comunidades en riesgo, facilitar procesos de denuncia, vigilar el cumplimiento de las medidas adoptadas y promover el respeto por los derechos humanos en la zona.

- h) **Entidades Concernidas:** Procuraduría General de la Nación. Personerías municipales (Pradera y Florida).

